



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TALAVERA DE LA REINA

NÚMERO 3

EDICTO

Don José Manuel Recio Nuero, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario número 41/2016 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de María Isabel Higuera Arriero, contra Confecciones Yerai S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

Sentencia número 237/2016

Fallo.- Estimando la demanda origen de las presentes actuaciones, promovida por María Isabel Higuera Arriero, frente a Confecciones Yerai S.L., sobre reclamación de cantidad, debo condenar y condeno a dicha demandada a que abone al demandante, la cantidad de 5.337,34 euros, incrementada en el 10% de interés por mora en el pago de salarios.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Confecciones Yerai S.L., en ignorado paradero, se expide la presente.

Talavera de la Reina 27 de octubre de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia, José Manuel Recio Nuero.

N.º 1.-6303